

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

REF: SOLICITUD DE MATRIMONIO DE MERLEDIS DEL SOCORRO RAMOS ESTRADA Y ARLIN JOSE HERRERA CABRERA. RAD. 13647 40 89 001 2020 00070-00

OCTUBRE VEINTE (20) DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)

Al acompañarse los documentos requeridos por la ley para dar trámite a la solicitud de la referencia, en consecuencia el juzgado:

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR FECHA para la celebración del matrimonio de los señores MERLEDIS DEL SOCORRO RAMOS ESTRADA y ARLIN JOSE HERRERA CABRERA, para el día veintisiete (27) de octubre de 2020, a las 3:00 de la tarde.

SEGUNDO: NOTIFICAR PERSONALMENTE a los solicitantes y testigos de la decisión del numeral anterior, en los correos electrónicos suministrados al despacho. El día de la diligencia, que se llevará a cabo en forma virtual, se enviarán a los correos electrónicos los vínculos de acceso a la reunión, la cual se hará a través de la plataforma Microsoft Teams, que puede ser descargada previamente, o se puede acceder a través de la web.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZA,**


PATRICIA LÓPEZ CANCHILA